

EL SUD-AMERICANO

Año II. Núm. 202.

Semanario político, comercial, social y noticioso.

Montevideo, Sábado 25 de Abril de 1896.

Administración: 25 de Mayo, 427.
Avisos y columnas: hasta las 10 a. m. del día.
Sábado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes en el exterior \$ 1.00
Idem en el interior \$ 0.50
Idem en el exterior \$ 2.00
Idem en el interior \$ 1.00
Idem en el exterior \$ 4.00
Idem en el interior \$ 2.00
Idem en el exterior \$ 8.00
Idem en el interior \$ 4.00

pero si de importancia positiva para el país.
Por lo pronto, los de esta, ya comen-
zamos a sentirnos beneficiados con la
suba de las tierras.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

Por nuestra parte haremos lo posible
por bien general del país, que es de todos.

América, sobre desastres de los que
nos salamos y se nos proceden de la
de la Plata, atribuyéndose esta medida a
la existencia del carbón en nuestro
país.

En estos días se ocupará dicha Omi-
ra de un importante asunto.
Poco actividad han revuelto los ne-
gocios en estos días para el país.
Los tipos se mantienen con firmeza.
Los bancos siguen comprando los co-
dores al precio de \$507, 60 los 1,000
gramos.

Procedente de Buenos Aires ha lle-
gado un cargamento de comprar con-
dones.

La exportación de productos agrícolas
en todo el año 1895, ha sido de \$3,735,
776.67, según el Estado de la Dirección
general de Aduanas; y es demasiado para
nuestra nación agrícola Nacional,
pues no se suplan y hacen botellas,
como lo pretenden un colega, que quiere
que produzca tanto como la ganadería
que es la única y positiva riqueza na-
cional; por mas que la Agricultura pueda
desarrollarse en mayor escala.

El ingeniero señor Bonasso de la
sección de Ferrocarriles y Obras Hi-
dráulicas ha sido nombrado para hacer
el presupuesto de las obras que van a
practicarse en el muelle público de la
Colonia.

Han sido encargados a la sección de
Arquitectura y Dibujo la confección de
los planos para la Carcel de Mejores y
Asilo de Menores.

Continúan los trabajos para la con-
strucción del Puerto de Maldonado.

En esta última quincena, según datos
fideles, se han remitido para el ex-
tranjero 160,000 condones mas o menos
con esta procedencia.

Banco Británico, de la América del
Sur, 60,000; Banco de Londres y Río de
la Plata, 40,000; Banco Comercial, 20,000;
Banco Francés, 30,000. Se agencian una
depreciación sensible en el tipo de cotiza-
ción del condón, el cual no se compra
hoy sino a razón de \$507 3/4 habiendo
pagado hace cuatro o cinco días a \$565
pesos el kilo.

Matanzas en el Río de la Plata
y Río Grande hasta el 31 de
Marzo de 1896

REPUBLICA ORIENTAL
Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Saladeros de Montevideo

Deuda de liquidación
La Oficina de Crédito comunicó al Mi-
nisterio de Hacienda haber expedido 578
cuentas de la Deuda de Liquidación, re-
presentativas de la suma de \$1,035,020.00
habiendo recibido los siguientes:

Depósitos judiciales \$ 360,175.00
Bienes administrativos \$ 47,000.00
Ejerción del Banco nacio-
nal \$ 357,083.80
Créditos quirografarios \$ 114,803.88
Créditos Quirografarios
de la dependencia de
Estado \$ 2,558.80
Bonificación de 20% sobre
los créditos privilegia-
dos \$ 152,310.23

Total \$ 1,035,020.00

El director de Aduanas, don Enrique
Girapin, ha hecho saber al Ministerio de
Hacienda que la renta de la Aduana de
Montevideo acelerará este mes a la ha-
bitual suma de un millón de pesos.

En el mismo mes el año próximo pa-
só solo alcanzó a novecientos mil.

El Banco Hipotecario del Uruguay cita
por última vez a los señores acreedores
para el ocho de Mayo.

Partió ayer para el Durazno el ingenie-
ro Dr. Melitón González con dos ayu-
dantes para comenzar los trabajos del cata-
stro.

La H. C. de Senadores sancionó hoy
un proyecto creando dos juzgados de In-
strucción para el Departamento de Mon-
tevideo.

Cerramos nuestra Revista con ficha a
24, a fin de darla a nuestros lectores.
El Abado temprano, recogiendo, gustoso
al pedido de nuestros favorecedores
—y tenemos el gusto de hacerlo, diciéndo-
les que la paz extiende sus protectoras alas
sobre nuestra madre patria y la de
nuestros hermanos de Norte y Sur Amé-
rica.

POLITICA ARGENTINA
Y varias noticias
Solución de la cuestión en
Chile

México y Chile se crearon
El que los informes que nos llegan
y entregamos a la publicidad con-
fianza en su autorizado origen.

El sábado, en el largo acuerdo de ga-
biolito que ayer dimos cuenta, ha
quedado casi terminado el asunto de
nuestros límites con Chile, esperando la
llegada del Dr. Quiroga Costa, que como
se sabe está en la capital pasado ma-
ñana miércoles, para la confirmación de
la decisión.

En lo que a detalles del debatido asun-
to se refiere, solo podemos anticipar lo
siguiente: las bases propuestas por Chile
hacen tiempo, observadas en dos ocasio-
nes por nuestra cancillería, han sido
aceptadas en general por nuestro gobier-
no después de las modificaciones hechas
por el de la Moneda mediante la circuns-
rección y activa intervención del Dr. Qui-
roga Costa y la conducta correcta de la
cancillería del vecino país.

La forma de redacción del documento
que pondrá término al debate de la cues-
tión internacional, es la única que falta
para terminar la importante negociación
siendo ello asunto de simples detalles,
quedará salvado con la intervención
del Dr. Quiroga Costa y del Sr. C. M. Mori-
vicián, representante de Chile en Mon-
tevideo, autorizado al efecto por su go-
bierno para venir a Buenos Aires y, ul-
timar la negociación.

Por lo demás, es la convicción de quien
puede saberlo, que todo se hallará solu-
cionado antes de fin de mes, en cuya fa-
cha el presidente Dr. Urburu, podrá de-
clarar en su mensaje a las cámaras del con-
greso, para que lo sepa el país entero,
que el litigio de nuestros límites con
Chile ha sido felizmente terminado.

Y agrega el siguiente día:
La cuestión de límites

Como podía suponerse, nuestra noticia
de ayer sobre el próximo arreglo de la
cuestión de límites, excitó vivamente el
interés, público, replegado de los di-
arios de la tarde, la nerviosidad de la
Bolsa y la negocios, las conversaciones
y comentarios de los corrillos.

Un colega, que en su primera edición
nos trajo la confirmación de los informes
directamente, consignados por nosotros;
—confirmación a la vez de sus juiciosas
vistas y apreciaciones sobre la cuestión de
límites—desautorizó en la segunda edi-
ción sus propios informes, poniendo
en boca del ministro de relaciones ex-
teriores doctor Alcorta, las siguientes pa-
labras, insertas entre comillas:

«Pueden los diarios publicar lo que me-
jor les parezca; pero no exento que nues-
tra cuestión (el subrayado) va de nues-
tra cuestión de límites.

El recibido de Chile no es bueno ni
malo, y prueba de que faltaba para
considerarlo de una u otra manera, es
que se ha mandado a regresar (el subrayado)
es también de cuenta nuestra) al
Dr. Quiroga Costa para suministrar mayo-
res datos.

Para jugar hasta que punto ha alca-
zado la intensidad de estas comillas, que
aparentan encerrar palabras textuales
del señor ministro, basta considerar que
el gobierno —nos consta positivamente
no ha mandado regresar al Dr. Quiroga
Costa, sino que este viene, en uso de la
licencia que solicitó y le fué concedida,
según oportunamente lo anunciamos.

Y agregamos que viene precisamente
por encontrarse la cuestión en el
estado de pronta solución en que se en-
cuentra.

Por lo demás, comprendemos perfectamen-
te la reserva ministerial, sabiendo
por experiencia propia lo que cuesta
vencer la.

Bastamos también que hasta este mo-
mento no se tiene la solución de la cues-
tión de límites por mas que será en bre-
ve cosa resuelta, según ayer lo adelantá-
bamos.

El ministro ha dicho verdad, como lo
dijo el moño en la puerta del convento al

perseguidor de un fugitivo, al asegurar
que por allí no había pasado; no ha
pasado por la manga del hábito, don-
de el moño introduce la mano al dar
su información.

No hay nada, en la respuesta, in-
terrogable de los ministros, cuando se le
interroga sobre la cuestión: interroga-
ble.

Ninguno dice que esta arreglada; por-
tanto que está arreglada. Ninguno in-
dice que el arreglo sea problemático, y
mucho menos que sea susceptible de con-
ducir a un rompimiento. La opinión, es-
ta siendo maliciada, dice uno, con ma-
licia en la idea que en las palabras
no se dice la paz o la guerra. Se tra-
ta de un simple documento para facilitar
la demostración, documento que no re-
querirá la sanción del congreso y que ten-
drá por base los tratados vigentes. El
mismo que da todos estos datos termi-
na diciendo que no hay nada.

Así los que se conservan mudos como
los que dan algunos informes, desola-
den los primeros su reserva, los segun-
dos su posible indiscreción, con el no
hay nada salvador, que pone punto fi-
nal a todas las inquisiciones reportadas.

El Ministerio de la Guerra, resolvió a
nombre del Gobierno que el Fiscal ac-
tual, don Melitón González, al día 10
de Mayo, para ofrecer al gobierno español
su mediación para que termine la con-
tienda en Cuba mediante un arreglo con
los revolucionarios y aconsejándole que, en
caso de que no admita la mediación pa-
pal, admita la del gobierno de Estados
Unidos.

Agrega el Pall Mall que su Santidad
se ha decidido a dar ese paso, conmovido
por el estéril derramamiento de sangre
que amenaza prolongarse en la isla de
Cuba.

Comunican un telegrama de Nueva York
que el Herald hizo que redactores y re-
dactores hablaban con los principales ban-
queros y comerciantes de Nueva
York, Chicago, Filadelfia, Baltimore, Bu-
falo, Boston, Cleveland y Pittsburg, pa-
ra preguntarles su opinión sobre la po-
lítica del senado y del congreso de los
Estados Unidos y para conocer el efecto
que dicha política estaba produciendo en
el país.

El diario neoyorkino publica los nom-
bres de las personas interrogadas y sus
respuestas.

Todas son contrarias a la política bel-
lica y de intervención.

Entre ellas hay estas del jefe de la im-
portante casa Telf. Weller y Oade, Nueva
York:

El mayor beneficio que se le podría
hacer al país, sería dar por terminadas las
tareas de las cámaras.

De este modo podríamos los comer-
ciantes estar seguros de que no ha-
brían de hacer mas daño hasta di-
ciembre.

El presidente del Tradesmen Board y de
la Finance Company de Pensilvania,
dice:

No creo que los comerciantes y los
fabricantes han comprendido todavía el
alcance completo del daño que les esta
haciendo el empuje del congreso de no
ocuparse de los asuntos propios y de no
dejar que los extranjeros resuavien sus
suyos como mejor les parezca.

El presidente de la cámara de comier-
cio de Chicago se expresó en estos tér-
minos:

Todas estas discusiones y estos rui-
dores de guerra están produciendo un
efecto fatal sobre los negocios en todos
sus ramos.

Nr. Marshall Field:

Como las cámaras pongan punto a
los discursos y sobre todo a las resolucio-
nes en sentido jingo, los resultados se
dan fustigados por el comercio.

El jefe de la casa Francis H. Loezger
y Ca. de Nueva York:

Por nuestros corresponsales y nuestros
viajeros sabemos que en todo el país
hay gran descontento por la conducta de
las cámaras.

El presidente del Fourth National
Bank, de Nueva York:

Los comerciantes están restringiendo
su crédito a las casas que mayor repu-
tación tienen de solventes y de estar en
prosperidad.

El jefe de la casa Sweetser Pembroke
y Ca.

En todo el país se nota gran retrai-
miento comercial por miedo a lo que pue-
dan hacer las cámaras.

A esta información le ha puesto el He-
rald por título.

El gran daño, que la locura de las
cámaras está haciendo al comercio.

todo indica que se ha entrado de una ma-
era, resuelto en el camino de las solucio-
nes pacíficas.

Las proposiciones del presidente Olayo
han sido favorables, acogidas en el
señalado, y como ya, para por el tole-
ra de nuestro corresponsal de Madrid, a
esta resolución, concederle autonomía a
la isla antillana.

Esto significa, desde luego, que des-
pués de todo, el mayor de los cambios
entre España y Estados Unidos, y que pue-
de considerarse como, terminada la gue-
rra cubana.

Los propósitos proclamados por la re-
volución no quedan sin duda satisfechos
con la concesión de la autonomía, pero
debe de haber, en el tratado de la auto-
nomía de los Estados Unidos, sus propó-
sitos comprendiendo la inutilidad de pro-
seguir una guerra de destrucción, de-
sastrosa para ambos combatientes.

Ignoramos, naturalmente, qué latitud
tendrá la autonomía que España cono-
ce a la colónia que pasará a Norte Ame-
rica, pero que aquella no será una mera
fórmula, puede afirmarse, desde luego, a
que hacer lo contrario sería cometer un
acto impolítico, reñido con su des-
empeño histórico.

Comité Nacional Español
En el Uruguay

Con este no publicado íntegro el
manifiesto dado por el Comité Español,
por su mucha extensión, limitándonos a
extraerlos.

Birvan estas líneas de disculpa a la
atenta carta de la Comisión con que
nos ha honrado el "Manifesto":

A la obra, pues, española, a la
de Montevideo, sino a los de todos los
pueblos y de todos los rincones de la Re-
pública, para que, impulsados por el
ardiente amor a la patria, y agrupados
en torno de su pabellón glorioso, se or-
ganicen y emprendan los justos y
necesarios trabajos que nos relacionan
con el mundo, y si así lo creyó conveniente
a fin de dar mayor impulso y vigor al
común esfuerzo.

Desprendidos los ricos de una mínima
parte de su fortuna, entreguen los pobres
su obolo; modesto por la cantidad, pero
grande por su valor moral, puesto que
representa el producto de su trabajo y de
sus sudores, y habremos demostrado una
vez más a las colectividades que nos con-
templamos, que el patriotismo español es
inagotable.

Viva España!

Montevideo, 18 de Abril de 1896.
Bernardino Ayala, Presidente José He-
guerra, Vice idem; Pedro Ferrer, Tes-
orero; Teodoro Artigas, Contador; Dr.
Antonio Serrano, Vocal; Dr. Francisco
Suñer y Caporin, Vocal; Leoncio
Monge, Vocal; Luis Ignacio García, Vo-
cal; Antonio Miró, Secretario.

</

Ya el 1891, cuando el marqués apellidado al antiguo repúblico, en el cargo de presidente del ministerio, halló en la caja de los fondos secretos.

Ahora, habiendo desamparado el dique destinado a los repúblicos, al volver el Sr. Di Radini a la presidencia, y además, los fondos obviados de la caridad pública en Italia y en el extranjero para socorrer a las víctimas de los terremotos de Calabria.

A los diez y siete meses, los donantes y los destinatarios ignoraron si han sido distribuidos o no las cuantiosas sumas repudiadas y que habían ingresado a la caja del ministerio del interior.

Con objeto de poner en claro el asunto el marqués Di Radini ha llamado a Roma al prefecto de Roma y lo ha invitado a presentar las cuentas de los fondos que lo haya remitido el ministerio del interior.

También pesa sobre el Sr. Crispi un responsabilidad de otra índole y no menos grave: la desaparición de importantes documentos que estaban en el archivo del ministerio del interior, y en el de negocios extranjeros.

Se habla en Roma de una "razzia" de todo género de documentos y de papeles llevada a cabo durante una noche, poco antes de que se resolviera la última crisis ministerial.

De los archivos mencionados, salieron por docenas las cajas de documentos para ser conducidas a sitios que no han descubierto aún los adversarios del monarca.

Así, el nuevo presidente del gabinete y los ministros de la guerra y de negocios extranjeros desearían conocer las condiciones de la rendición de Macaló y no han logrado dar con ningún documento auténtico, ni con copia alguna que contuviera noticias o indicaciones sobre ese episodio militar, aun enveñado en el misterio.

Como el señor Di Radini está resuelto también a averiguar a donde ha ido a parar los documentos, se cree en Roma que en breve comenzará una nueva razzia de escándalos, como los del Panamá en Francia, que también adquirieron gran relieve precisamente por haber sido sustraídas importantes documentaciones.

El negus, cada vez más altanero pide: Que se lo devuelvan las cartas que ha escrito a Baldissera, y dice ha ordenado al mayor Salsa, su nuevo prisionero, que si no se lo devuelve, esas cartas el mayor Salsa quedará prisionero y que—puede Baldissera avisar a su Gobierno que las negociaciones de paz han concluido. Estas noticias han causado impresión en Italia. Un nuevo empréstito de 120 millones de liras fue cubierto 20 veces.

MENELIK

Una carta de Menelik.

IDEAS FELICIOSAS DEL NEGUS

Casi toda la prensa europea ha reproducido de un periódico de Londres la siguiente carta de Menelik al mismísimo Mr. Clarke, por ser un documento histórico que sirve para apreciar la cultura del negus en medio de las estrambóticas confusiones y los extraños conceptos que sobre el cristianismo, profesa los abisinios.

Llama también la atención la apología que hace Menelik de los judíos, que en duda despierten en aquel imperio el carácter propio de su raza.

He aquí la carta:

"Saludy paz en Nuestro Señor. Os escribo creyendo que soy insensato a vuestras oraciones.

Todas las oraciones de los creyentes me son gratas; aunque procedan de los reos."

Todos no son opresores de mi reino; todos no cometen la iniquidad de arrojar sobre los judíos, que creen más débiles que ellos.

Todos no han doblado la rodilla ante Bial, Dios destructor y fricida.

Muchos de ellos, estoy seguro, adoran aún en verdad al Dios crucificado, al Dios de la justicia y de la paz.

Con estos me siento en perfecta comunión de fe y no siento de que ruegan por mí, por mi familia y por mi pueblo.

Unicamente desearia que hicieran hablar la verdad en el santuario y que en lugar de un Evangelio mutilado que explica el desarrollo y la infidelidad de los pueblos de Europa, yuegan al verdadero Evangelio que ha conmovido a la creación del mundo. ¿Con que derecho borran toda la parte que precede a la venida de Cristo y han abrazado lo que Dios ha establecido para todos los tiempos? Lo que llamáis Antiguo Testamento es tan verdadero como el Nuevo y lo que en él está contenido debe ser respetado y observado por los que siguen a Jesús y a los Apóstoles anunciados por los profetas.

Jamás Jesucristo ha abolido el signo perpetuo de la raza, pues que fue su medio de la circuncisión por su Santa Madre al octavo día.

Suprimir tal lo que Dios ha establecido de esta, es debilitar la fe, es dar al espectáculo que dan los cristianos de Europa.

No es solamente fuera donde ejercen violencia, sino también en el interior, entre sí y contra los judíos que son almas cristianas y a las cuales debemos a nuestro Salvador.

Hay más 300,000 en nuestro reino y, aunque tengan casi su completa independencia; son súbditos sumisos y laboriosos.

No conspiran jamás, pagan todos los tributos y respetan tanto como los cristianos austros-abisinios.

Si son malos en Europa, será porque los cristianos son malos.

Nuestro Señor Jesucristo los ha perdonado en la cruz.

Por qué, pues, los perseguís vosotros, que sois los peregrinos.

Vos, al menos, no los perseguís. ¿Qué os impiden los demás cristianos de Europa?

Lo que os falta es volver a nuestro Dios, observar todos sus mandamientos: que no os separe de Moisés y a los profetas de los apóstoles, ni a San Pedro de San Pablo; que quiesca servir a Dios de buena conciencia y obedecer.

Vos abéis estado, embajador, de Dios. Enseñad en Europa y Asia.

Yo lo haré enseñar en África.

Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea con nosotros.—Menelik.

SECCION DECRETOS

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 10 de 1896.—Al Poder Judicial.—Este Ministerio ha tenido el honor de recibir la comunicación de V. E. abjuntando copia legalizada de la resolución que la pronunció en los antecedentes remitidos por el señor Juez Letrado Departamental de San José, relativos a la detención de varios ciudadanos, efectuada por la autoridad policial de dicho Departamento.

Enterado de los fundamentos y de la parte de la resolución de la autoridad Superior, debió manifestar a V. E. que en lo que se refiere al señor Jefe Político de San José, este Ministerio se ha dirigido ya al prelado funcionario en el mismo sentido expresado en la resolución de V. E.

Hace presente también V. E. la conveniencia de llevarse a efecto en cuanto lo permitan las condiciones del diario público, las disposiciones del Código de Instrucción Criminal relativa a las cárceles del crimen en el interior de los Departamentos.

Son por demás conocidas las razones de urgencia que existían para llenar lo más pronto posible esa necesidad de verdadera importancia pública hace ya tiempo sentida, y que constituye por otra parte la garantía más eficaz de los grandes intereses de la campaña, y es por eso que dentro de este orden de ideas el gobierno en el período de la discusión del Presupuesto General de Gastos que debe regir en el próximo ejercicio, solicitará del Honorable Cuerpo Legislativo los recursos necesarios para la construcción de las cárceles departamentales, y la dotación correspondiente para los alcaldes de dichos establecimientos que debían deponer exclusivamente de los tribunales y jueces.

Satisfecho de la manera expresada los deseos del Sr. Tribunal Pleno, me es grato reiterar a V. E. las consideraciones de mi mayor aprecio.

—Miguel Herrera y Oses.

Acúsose recibo, y publíquese, archivándose con sus antecedentes.

—(Hay seis rubricas.)

El Excmo. Tribunal Pleno así lo mandó y publicó en Montevideo a diez y ocho de abril de mil ochocientos noventa y seis: doy fe.—Augusto Dupont, Secretario.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Por mandato del Excmo. Tribunal Pleno hago y publico lo que es exacto y se ha ocupado del asunto relativo al Juez de Paz Carrión, a punto que ni aun en esta fecha se ha dado cuenta en acuerdo de la vista del señor fiscal de lo Civil, quedando por el hecho desvirtuadas las afirmaciones que al respecto ha hecho el diario "El Siglo" de ayer en la edición de la tarde.

—Montevideo, Abril 13 de 1896.

—Adrian Castro, Secretario.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Abril 10 de 1896.—Atento la comunicación del señor Jefe del 1.º de Cazadores fecha 22 de Enero del corriente año, en la cual da cuenta de que la señora esposa del subteniente del mismo Batallón don Bartolomé Navoni le comunicó que su esposo ha desaparecido después de haberlo manifestado intención de suicidarse, y la nueva nota de fecha 18 de Marzo en la cual se manifiesta que dicho subteniente no se ha presentado a su cuerpo a pesar del tiempo transcurrido lo que hace presumir que pudiera haber realizado su intento: se resuelve dar de baja al mencionado subteniente don Bartolomé Navoni dejando sus derechos a salvo por si llegase a presentarse y comunicarse a quien corresponda.—IDIARTE BORDA.—JUAN J. CASTRO.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 10 de 1896.

Vista la gestión iniciada por la Comisión Auxiliar de Nico Pérez, a fin de que se declare pueblo Oficial al centro de población del mismo nombre y a tenor de lo informado por el Departamento N.º de Ingenieros y lo aconsejado por el Ministerio Fiscal.

SE RESUELVE:

Declarar a la mencionada Población de Nico Pérez la categoría de pueblo Oficial con las prerrogativas de que gozan los demás de su clase en la República.

Comuníquese, publíquese.

IDIARTE BORDA.

Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 11 de 1896.

El Poder Ejecutivo.

RESUELVE:

1.º Autoriza a la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay para prolongar el Sud en una extensión de setenta y cinco metros el muelle que tiene construido sobre el río Uruguay y en la Ciudad de Paysandú.

2.º Siempre que la vía haya de cruzar o correr por las calles públicas, lo hará sin perjuicio del tránsito general que se verifique por ella, debiendo practicar las obras necesarias a tal fin.

3.º La Empresa permitirá en todo tiempo el empalme de otros muelles (a construirse) con el que se trata en la prolongación de las vías que corren de Este a Oeste de la ciudad.

Esta obligación es sin perjuicio del derecho de la Empresa a la retribución que le corresponda por el uso que se haga de su muelle.

En caso de no avenirse las partes en el quantum de esta retribución ella será fijada por peritos con arreglo a las leyes comunes.

4.º Las reparticiones públicas del Estado usen gratuitamente del muelle y sus accesorios en todas aquellas operaciones del servicio público.

Las autoridades aduaneras de Paysandú ejercerán libremente en el muelle las facultades de fiscalización que les compete.

5.º El Estado interviendrá cuando lo crea conveniente en la fijación de la tarifa de muelle.

Por lo que respecta a la presentada ahora por la Empresa, semela e pravia mente al examen de la Dirección General del Almacén, adjuntándose a tal efecto a la nota de comunicación que se dirige al Ministerio de Hacienda.

6.º La Oficina de Control impartirá el costo que represente la obra del muelle a gastos de primer establecimiento.

Paso a sus efectos al Departamento Nacional de Ingenieros, comuníquese a quienes corresponde y publíquese.

—IDIARTE BORDA.

JUAN JOSÉ CASTRO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. DECRETO

Montevideo, Abril 14 de 1896.

El Presidente de la República.

DECRETA

Artículo 1.º Queda reconocido S. S. don L. Van Riet, actual Cónsul General de los Países Bajos en la República, en el carácter de Encargado de Negocios de la misma Nación, que lo acreditan las letras credenciales que lo presentan.

Art. 2.º Declárese al expresado señor Van Riet en el cargo de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público lo corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

IDIARTE BORDA.

JAIME ESTRIZULAS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1.º Facúltase al ciudadano Dr. D. Juan Zorrilla de San Martín para admitir el título de Caballero de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, que le ha conferido la Reina Regenta de España.

Artículo 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo a 9 de Abril de 1896.

DUNCAN STEWART, Presidente.

Manuel García y Santos, Secretario-Relator.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Abril 11 de 1896.

Acúsose recibo, comuníquese al interesado, insértese en el R. N. y publíquese.

IDIARTE BORDA.

JAIME ESTRIZULAS.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

De acuerdo con lo informado por la Contaduría General y Fiscal de Gobierno, autoriza a la Junta E. Administrativa del Departamento de Tacuambó para aceptar la propuesta del señor Vicario Chianer para hacer el servicio de peaje en el nuevo paso que se abrirá en el arroyo "Tacuambó Chico" con un bote de capacidad para diez personas, pagando anualmente y por adelantado el precio de arrendamiento de seis pesos.

La duración del arrendamiento será por todo el tiempo que dure la administración actual, y la remuneración del servicio por parte del público se regulará por la tarifa legal de 1891.

Vuelva a la Junta E. Administrativa de Tacuambó para su ejecución con aceptación de la fianza propuesta comuníquese al Ministerio de Hacienda y publíquese.

IDIARTE BORDA.

JUAN J. CASTRO.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Abril 15 de 1896.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.º Apruébase el nombramiento de Cónsul en Madrid (España), hecho por el señor Cónsul General respectivo, en la persona del señor José Sagal Olivar.

Art. 2.º Expláñase la Patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dese al R. C.

IDIARTE BORDA.

JAIME ESTRIZULAS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Concédese al ciudadano natural don Carlos Baillo, la rehabilitación de ciudadanía que ha solicitado de acuerdo con el inciso 4.º del artículo 12 de la Constitución de la República.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes en Montevideo a 16 de Abril de 1896.

DUNCAN STEWART, Presidente.

Manuel García y Santos, Secretario-Relator.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 17 de 1896.

Cómplese, acúsose recibo, publíquese e insértese en el R. N.

IDIARTE BORDA.

Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Abril 20 de 1896.

El Presidente de la República, usando de la prerrogativa que lo confiere la Ley de 24 de Marzo de 1892 y con la aquiescencia del Honorable Senado, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Queda designado el ciudadano don José M. Mañiz para desempeñar las funciones de Presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay durante el período de tres años fijado por el artículo 6.º de sus Estatutos para la duración del segundo y subsiguientes Directorios.

Artículo 2.º Comuníquese, publíquese, y dese al C. L.

IDIARTE BORDA.

FEDERICO R. VIDIELLA.

MINISTERIO DE GOBIERNO.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde del 2.º distrito de la 1.ª sección del Departamento del Salto.—Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde del 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de la Capital.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 1.ª sección del Departamento de Tacuambó.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Oses.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 21 de 1896.—Proclárese el domingo 31 de Mayo próximo a la elección de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 2.ª sección del Departamento de Flores.

La compañía japonesa sigue con éxito en Cibilis.

Los estudiantes de preparatorios reunidos en asamblea seccional el lunes 13 del corriente mes, proclamaron miembros de la nueva comisión, a los siguientes señores:

Presidente, Alberto Pérez Montebruno Vicepresidente, Julio L. Gravert Secretario, Fernando Ferreira. Prosecretario, Juan A. Cochón.

FOLLETTIN " "

DONA PERFECTA

FOU

B. PEREZ GALDÓS

—¿entiendo? Pues... eres una maravilla.

Tienes la cualidad admirable de estar á todas horas proyectando sobre cuanto te toca la divina luz de tu alma.

—Dado que eres tío, dado que se te mira, los nobles sentimientos y la pureza de tu corazón se manifiestan.

Vindelo y te daré una viducelate que por desquite de Dios está en la tierra; eres un ángel y lo te adoro como un fondo.

Al decir «tío», pareció haber desatemplado una grave misión.

Rosario vivió de sibilo dominada por tan viva sensibilidad, que la cabecita encorvada de su cuerpo no pudo corresponder á la excitación de su espíritu, desfilando de pronto sobre una girleira que hacía las veces de asiento en aquellos momentos lugares.

«Pepo se inclinó hacia ella.

—No! que cerraba los ojos, apoyando la frente en la palma de la mano.

Polentinos dirigía á su primo, entre dulce lagrímica, una mirada tierna, seguida de estas palabras:

—Te quiero desde antes de conocerlo.

Apoyadas sus manos en las del jóven se levantó, y sus cuerpos desaparecieron entre las frías fioresimas ramas de un pasado de adelfas.

«Cala la tarde, una dulce sombra se extendió por la parte baja de la huerta, mientras un débil rayo del sol poniente coloraba de varios resplandores las cimas de los arboles:

La ruidosa república de pajiteros amaba la fantástica alegarria en las ramas su perior.

Era la hora en que, después de los crepúscos por la alegre inanimación de los cielos, fltan todos á acostarse, y se disputaba la calma á otros la calma que escogían por ellos.

Su charla parecía á veces recriminación y disputa, á veces burla y gracia.

Como su parlur trinar no crecía aquellos momentos los mayores insolencia, dando lugar á una especie de disputa de palabras y yallando las alas al como los alondres agitan los brazos cuando hacen caer las mentiras que están de dudar.

«Pero también sonaban por allí palabras de amor, que á ello convidaban la apacibilidad y el hermoso lugar.

«El buen experto huertano podía distinguir las siguientes:

— ¡Desdénate de conocerle te quería, y no habías venido me habías muerdo de alca.

[illegible]

POESÍAS

LOS DOS PESOS

Volaron aquellas horas
En que la náutica sopla
Y en corrientes así las liras
Y sin fango el corazón,
Y pues que cantar os puedo
Tomaos y subid a bordo
De una hilitera de dos pesos
Presta, niño, tu atención.

En los juvenes aporados
Da besos que iban errantes,
Vagos, perdidos, los volutas.
Se ligarás a encontrar.
Y cocares letrados
Yerto el uno y maldonado,
Tembló el otro, como harido
Por aquel roco fatal.

Y entre el éter las ubres,
Y el

Y la joven, con terror,
Se escondió así esta vez!
Concubino enajenado
A la gorra mandó
Los mariposos plinidos
Eran para ella bonitos.
Y a la ciudad que se iba
Herida languidecía
Asediada con furor
La bella loba correa
Y cuando la mariposa
Dejó, huyó de anabasis
A la aguita los besos,
Concubino, los potros
En la labia hacia el gramo
Explotando de color,
Mientras trocheaba su mano
La delapidada florita
En el

© Carlos Llerenas
© 1974

TEATROS

COCHERIA Y CABA

DR

JOSE ROSS

• Para el matrimonio, el más cerca y completo de esta ciudad, el conserje al servicio de carruajes a día y de noche.

• Servicio fúnebre y de toda clase. Los casos se encargan de ellos lo necesario para sus servicios.

• Carruajes de primera clase con cocheros de lujos.

• Con equipos caballos a galopon y carruajes a galopon.

• En su establecimiento es el daniel que hace el servicio fúnebre a toda ciudad.

• Se reciben telegramas por los dos teléfonos.

CALLE MERCEDES

SASTRER

DEL TEL

DR

GARIBALDI MAN

ALERIZA
SI
 ...al, se recomienda al publico en todo
 las transacciones y cuenta con todo
 para las diferentes sociedades en

NUM. 63

IA
TONO
DARINI

Negro núm. 129, Arcos
 18 de Julio núm. 751,
 del día y de la noche,
 correspondía, 311.

rd Life
 obra la vida de las mas
 solidez del mundo

epública
 lemer., y a tipos de Eur. pa.

enzu Hill, Gorente.

IMPRENTA
LA NUEVA CENTRAL
 DE
 ANDRES LAPIDO Y Ca.
 CALLE 25 DE MAYO 427
 Se hacen con rapidez y esmero
 toda clase de trabajos tipográficos a
 precios baratísimos.
Tarjetas al minuto

PUNTURERIA
 DE
 PEDRO MORETTI Y C.
 CALLE: RINCONES, CERRO
 Se hacen cuadros y se colocan

trasladado
 enero 1788

PEDRO
 46-C
 Surtido
 de trabajo

del J
 174-
 Se encan-
 tes, precio

en casa a la calle Paysandu nu-
 esquía Río Negro.
QUERIDA 18 DE JULIO
 - DE -
GENARDO PUGLIA
CALLE 18 DE JULIO 46
 MONTEVIDEO
*general de comedidas para Am-
 ericanas finas. Se hace toda clase
 en cubello.*
Floreria
JARDIN DE ITALIA
 DE
JUAN DITTORI
 Calle 25 de Mayo - 174
 (Entre Solís y Zabala)
 ga de adornar salones y ban-
 quets muy modernos.
MONTEVIDEO

La descendencia de Tubal tiene el privilegio exclusivo de hacer tiempo. «Se acuerda desgracia que también tiene el derecho de matarlo como y cuando le convenga.

Para matar el tiempo, en España, sólo necesita un español estar de sobra en todas partes, es decir, estar en carácter.

En el caso.

El tiempo para los españoles de temperamento energético y muy desocupados pasa como un pájaro de la noche, y crecen que en un país donde el «tobón» sobre el terreno, y todos los «tobos».

Hombros hay que madura a las seis y media, y que resaca que resaca, y se esfuerza para asistir a un convite a las dos de la tarde.

En el caso, naturalmente lo sucede a don Frutos.

Como vive de sus rentas y no tiene nada que hacer, necesita todo el tiempo para matarle, y apeser la leña.»

En su empuje, todo lo sobra, porque es hombre sumamente nervioso é im- paciente.

Explicaré a él, al parecer, contentadísimo.

«¡Qué cosas! Si brotas, se encuentra un día invitado a una comida ó una excursión campestre, y el diablo se le arroja encima, y le mata la hora de la cita, los después del mal día.»

Se trata, pues, de matar los seis horas, porque don Frutos se levanta a las seis y media de la tarde, pero como tiene que mudarse hasta la cena, y que cortase los callos, estas seis horas, que cortase, desdo lejos está sus minutos,

[illegible]

gran surtido de casimires para media estacion a precios sumamente módicos.

En esta casa se hacen trajes completos sobre medida de casimir o chiviot inglés azul, negro o de fantasía, ficando respos 12 lucas viscos 20.

LA BASTRERIA fué lut. dada el año 1881.

25 de Mayo 484

ENTRE JUNGAL Y CIUDADELA.
MONTEVIDEO

GRAN CASA DE COMPRAS
— DE —
Ramon San

Se compra toda clase de ropa tanto nueva como usada, de fantasía o de todas clases muy baratos.

La casa cuenta con un buen surtido permanente de artículos en general.

Calle Soriano número 10.

ZUGARRAMUR
Dentista

Unidos esp. civilistas en orificaciones, cirujia.

Se extraen muelas sin

USANDO DE UN PROCEDIMIENTO INVENTADO

LA ESPER

Jugueteria
Bazar
Y
MERCERIA



Calle 25 de M

CAMBIO, PRESTAMOS

Se paga buen precio por el papel de B
Se compran valores de cartera y se anticipa cu
representen valor á precios módicos.

JUSTO ARAN

Se compran chafalonía de oro y plata y toda cla
Compra y venta de alhajas de oro y
y piedras preciosas

167, CALLE CAMARIS,

Teléfono: «La Cooperativa».

ENCUENTRA EL DIOCESANO

ANZA

D. Lorenzo Zabala
Jefe

SUCESOR
DE IRISILY

149

CONSTANTINO

Buenos Aires y Brasil
Cualquier cantidad en 1 hora.

Y Camp

de moneda y cronometraje
plata con brillante

167-181 en el idco.
núm. 290

ma. Funcionamiento

Exclusividad en toda clase de artículos perteneciente al ramo.

EL FÉNIX
IMPRENTA, CUADERNEROS, LIBRERÍA
Y AGENCIA DE SUSCRIPCIONES
DE
CONSTANTINO BECOINI
CALLE ARAGÓN N.º 218
Entre Húsungui y Trilá y Trés
MONTEVIDEO
Impresores de lujo y económicos. Encuadernadores a la rústica y en pasta. Obras de literatura y científica de escritores. Suscripciones a periódicos y obras por entregas.
Los impresores y encuadernadores se ejecutan en el más breve plazo posible y se garantiza la perfección en el trabajo.
Los artículos de librería y papelería son a los más bajos que hay en plaza.

RESTAURANT AMERICANO
Del Paso del Molino
DE JESSE GUYOTTE Y C. a
10-CONSTANTINO ARAGÓN-12
(Antigua casa de Santo Antonio)
Se expenden o-midates y bebidas de primera calidad especialmente parras asadas y espárragos y como la chaballera. Empanadas-cuiti-paños—precios módicos—Montevideo—(Paseo del Molino).
1924.—En esta casa establecido un territorio distrito de Brack & la Tablada y también caballos a sus clientes.—Teléfono

390 Martin 390
 BUENOS AIRES

TERIA "LA CRIOLLA"
 DE
ATEO DONATO
Calle Zabala 126
 DE LUSTRAR CALZADOS
 alidad en calzados finos y do

FRONTISTY Y ESHERO
 perm.

AGEN DE SAN FELIPE
 DE
RES REY Y COMP
 25 de Mayo, 161 y 166
 Eng. Nolls, 73
 do de vino y flores seco. Conser
 rificadores a Williams Chocolate Antiga
 deca. Quemables en general, productos

MONTEVIDEO

ERIA Y PAPELERIA
NGO ORIENTAL

ESQUINA
 e Mayo y Zabala
Terrenos

—Te quiero desde antes de conocerle.

Apoyadas sus manos en las del joven se levantó, y sus cuerpos desaparecieron entre las frías ramas de un pino de adelfas.

Café la tarde, una dulce sombra se extendía por la parte baja de la huerta, mientras el último rayo del sol poniente coronaba de varios resplandores las cimas de

continuó lloviendo, y era una maravilla, que en medio de tanta lluvia, no se oyese ni una sola palabra de las horas, proyectando sobre como se roles la divina luz del alma.

Dado que este te, dado que no se mira, los nobres sentimientos y la pureza de to los sentimientos.

Vindole en una vida celestial que por desdicho de Dios está en la tierra; eres un angel y lo te adoro como un tonto.

Al decir está, parecís haber desamparado a la vida, y a la vida.

Rosario viene de síbola dominada por tan via rennibilidad, que la eterna cegura de su cuerpo no pudo correspondier a la vida, de un espíritu, desfilando en la vida, que se le vea la vida.

Reces de asiento en aquellos años, que se le vea la vida.

Paga se inclinió hacia ella.

Molde que cerraba los ojos, apoyando la cabeza en la palma de la mano.

Durante muchos tiempos, lo padre no habló de qué y, y no se acordaron, lo cual no parecía una decisión muy grande.

—Ya no sabía que pensar de semejante negligencia...

—Mi hijo Cayetano, siempre que te nombra-
ra...
—«Como era hay pocos en el mundo.
La mujer que le pesque, ya se pudo la-
cer por dichosa...»
—Por fin te paré dijo lo que no podía me-
nos de decir...
—Sí, no podía menos de decirlo; yo le es-
peraba todos los días...
—Poco después de estas palabras, la misma
voz volvió con exclamación:
—«Algun vez tras de nosotros.
Saliendo de entre las adelfas, Papeo vió a
dos personas que se acercaban, fopando las
manos en sus brazos abollados que se ha-
bía, dijo en alto: a; compaña.
—No es conveniente aplicar la primera
poda a los árboles jóvenes como este hasta
que estén bien establecidos.
—Los árboles recién plantados necesitan vi-
gor para soportar dicha operación.
Si bien sales que las raíces no pueden
cambiar por el edificio de las hojas, así
es así que lo quitan las hojas...»
—«El Sr. D. José... exclamó el joven,
estaba tan atarado, encorvado a los
dos jóvenes y hucitándose una re-
rección.
—«¿Está usted dando lecciones de hor-
ticultura?

maños.
Juego este volviere, y señalando a
Jorandino que tras de él corría, se
dijo:
—«Tengo el gusto de presentar a
usted a mi querido Jacinto, una boca piza-
da un tremante Sr. D. José.

IX
La desavenencia por qué crecía
de y amenaza convertirse
en discordia
Junto a la negra sotana se destacó
sonrojado y fresco torso.
—«Jacinto ¡ahí! nuestro Joven, no
es un embustero.
Era una de los ocho pillipagos que
nos la Indagante Universidad leza a
de tiempo a las árduas lechas del mu-
do, y a los que se nos hombres por
sus doctores.
Tanto Jacinto semblante agrada-
do, con mejillas de rosa como el
castellano, y sus ojos de cuerpo,
estaban en una eterna de
dormida, y sin mira pero de barba que
se vea que lo anunciaba.
Su edad excedía poco de los veí-
nise.
Habíase educado desde la niñez bajo
dirección de su excelente y discreto

[illegible]

MASON J. S. GUN

25 de Mayo núm.

Gran fábrica de sombreros y ado-

La casa recibe de Paris las últimas nove-

COCHER

— DE —

Federico Donn

Alzabar 40, Río Negro esquina Colonia

MONTEVIDEO

Teléfono La Cooperativa 141 y 45—Teléfono La Un-

Gran fábrica de ciga-

RESTAURANT

» fina.	» 1 peso	» al y lena.
» Altum regular.	» 1 \$ 50	» Depósito
» fina.	» 2 pesos	» mas, afora
» budar.	» 6 »	» papas, etc.
» salon	» 8 »	
» Imperial	» 10 »	

PRECIO DE LOS REHATOS

GRANDES

Retrato cimara solar concaudo 6 \$.
Id. bromato inalterable id. 7 id.
Id. á 14 pte. natural 10 id.

Aui pue, que desde hoy la casa á disposicion del publico para cualquier trabajo. Tenemos la maquina mas moderna que se conoce hasta el dia de hoy. Pueden visitar el establecimiento para cerciorarse la verdad.

Siempre átil. — Federico Bunc
San José núm. 107. Montevideo

Jurgado
Montevideo
el present
don Eugeni
del término
quien esta
deserto legal
de Jurgado
caso que
zazo subre
cobro de
en caso de
en su rebu
cobro 30% d
ill. — Anto

ARRILLOS NEGROS Y COLORADOS DE BARRAL
CA. calle Cámaras número 2

Del Comercio

permanente de pasto, alfalfa, heno, avefedeo, graña, aljiste, etc.

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

de Paz de la IRA sección—
o, Febrero 29 de 1946.—Por
se cita, llama y emplaza a
don C. Abella para que dentro
de los diez días siguientes a la
fecha, comparezca por sí o por
alimento lo represente, ante se-
ñal a estar a derecho en el ju-
pionero de don Agustín Mez-
re reconocimiento de firma y
pases, bajo aprehimiento que
que no comparecer se proclama
oficial como lo dispone el arti-
culo Código de procedimiento Ci-
vil Falso.

NICOLAS ROMA

Gran sortido en perfumerías de los me-
jores fabricantes. Especialidad en esencias
de todos géneros, pastas, jabones, etc.,
etc.

268 — COLUMBES 25 MONTEVIDEO — 2956
MONTEVIDEO

Agente
de la Repu-
blica
Americana
Argentina

Terapéutica Su-

JUAN ESPINOSA

Con la dirección de algunos reputados
ocupa de la SUGESTION HIPNOTICA, para
la curación de las enfermedades nerviosas.

Domicilio: Calle Maldonado

don Rodríguez Alonso, Sucesor

190

Asisiones 168.

Almuerzo por treinta ce

J. GIUSTINIAN
general de todos los diarios
pública Argentina y de El Sun-
de Montevideo.
to (Buenos Aires).

gestiva

NOSA

médicos de esta ciudad, se
conseguir por medio de ella

núm. 526

recla

ntesimos.